

**ACTA NO. 1 SESIÓN ORDINARIA (PRIMERA)  
01 DE OCTUBRE DE 2024  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO  
DE CUAUTLA JALISCO**

**LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN  
2024 - 2027**

**ACTA NO. 01.**

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas con 14 minutos del día Martes 01 (primero) de octubre del 2024 (dos mil, veinticuatro), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además del acta marcada como cuarta solemne de la instalación del Ayuntamiento, de fecha 30 de septiembre de 2024, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **primera sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, C. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDÍÓ CON LO SIGUIENTE:-----

**Primera sesión ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Héctor manuel G. B

Juz. del C. Lopez V.

*[Handwritten signature]*

Ana Beatriz Paz Gil

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Joanna Garcia

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO MUNICIPAL EN TANTO SE PUBLICAN LAS CONVOCATORIAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 56 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
6. RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 67 TER FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
7. PRESENTACIÓN DE A QUIÉN PRESIDIRÁ EL DIF MUNICIPAL, PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO Y TOMA DE PROTESTA.
8. RATIFICACIÓN Y CAUSAL DE CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
9. PRESENTACIÓN, NOMBRAMIENTO, RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LAS DIRECCIONES Y ÁREAS.
10. DESIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO.
11. APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTLA, JALISCO PUEDAN GESTIONAR Y FIRMAR CONVENIOS EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL, DEPENDENCIAS QUE BRINDEN APOYOS EN ESPECIE Y CUALQUIER OPD'S.
12. ASUNTOS VARIOS.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO: 1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día, la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en funciones como Presidente Municipal, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión para la instalación del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Múnicipes:

Héctor marvel G.B.

por el C. Lopez V.

Joanna Garcia

Ina Beatriz Rgz Gtz.

PRESIDENTA	C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE -----	PRESENTE
SINDICO	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA -----	PRESENTE
REGIDORA	LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----	PRESENTE
REGIDOR	C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA -----	PRESENTE
REGIDOR	ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA-----	PRESENTE
REGIDORA	C. JOANNA GARCÍA AGRAZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO-----	PRESENTE
REGIDOR	C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA -----	PRESENTE
REGIDORA	LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN -----	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-----	PRESENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 11 (ONCE) Municipales de los 11 (ONCE) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, En el uso de la palabra la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco, declara: con fundamento en lo contenido el Artículo 10 y 18 Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pido a los presentes ponerse de pie, para realizar la siguiente del aclaratoria; “ QUEDO INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE”.

**2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, el primer edil solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

**3- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN A LA PERSONA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA.**

Héctor manuel G.B      Luz del C. Lopez V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ana Beatriz Rgz Gr.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Joanna Garcia

*[Handwritten signature]*

for all c. Lopez V.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el Artículo 48, fracción, III,V, Artículo 61 y en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 62 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco, pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta para la ratificación de la SECRETARÍA GENERAL, a la L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES. Una vez analizada dicha propuesta por la a C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco, se llegó al siguiente;

**Acuerdo:** El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta de ratificación de la SECRETARÍA GENERAL, a la L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

[Handwritten signature]

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la antes mencionada ponerse de pie y en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?"**

A lo que la aludida contesto; **SI, PROTESTO**  
Continuó la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

[Handwritten signature]

Amn Proterin Daz Ah.

Una vez rendida la protesta de ley, la Presidenta Municipal solicita a la L.A. Francisca Mariela Rodríguez Reyes, Secretario General asuma sus funciones en la presente sesión ordinaria de ayuntamiento. En el mismo orden de ideas la Presidenta Municipal, sede el uso de la palabra a la recién entrante en funciones continuando con la lectura del siguiente punto del día.

Héctor Manuel G.B.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Joanna Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**4-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.**

Shanna García

Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el Artículo 48, fracción, III,V, Artículo 61 y en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 62 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco, pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta para la ratificación del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL (TESORERO) al el L.A.F.I. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN, Una vez analizada dicha propuesta por la a C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco, se llegó al siguiente;

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta de ratificación del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL (TESORERO), a el L.A.F.I. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, en el uso de la voz la Regidora: LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, solicita si existiera alguna otra opción. No habiendo más intervenciones .Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

por del C. Dep. V.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita al antes mencionado ponerse de pie y en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?"**

A lo que el aludido contesto; **SI, PROTESTO**

Continuó la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

Una vez rendida la protesta de ley, el L.A.F.I. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN, ahora encargado de la HACIENDA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO, se retira de la sesión a continuar con sus funciones de ley.

Héctor Manuel G.B.

Ama Beatriz Rqz Gtz

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

5-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO DEL JUZGADO MUNICIPAL EN TANTO SE PUBLICAN LAS CONVOCATORIAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 56 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Para el desahogo de este punto con fundamento en el Artículo 55 y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 56, 57, 59 y el 67,67 Ter, 67 quáter, 67 quinqués de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Presidenta Municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta para encargado de despacho del Juzgado Municipal a LIC. LAUREANO ZABALZA GÓMEZ en tanto se publican las convocatorias de ley y se hace la asignación definitiva al término no mayor a 30 treinta días, próxima sesión de ayuntamiento, pudiendo ser esta de carácter ordinario o extraordinario, del mismo modo solicita al cuerpo edilicio la autorización para las publicaciones correspondientes a la convocatoria para Juez.

En el uso de la voz la regidora propietaria proporcional la LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, manifiesta que debiera de contemplarse otra opción, debido a que el Juez no es del Municipio. Así mismo en el uso de la voz el Regidor Juan Manuel Estrella Jiménez, Manifiesta que se deberán mejorar o contemplar los horarios para un mejor desempeño de las funciones del Juez Municipal.

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta hecha anteriormente si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica 09 (nueve) Municipales de los 11(ONCE),Y 2 (dos) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

6- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 6. RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 67 TER FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.

Para el desahogo de este punto con fundamento en el Artículo 13 y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Artículo 67 Ter, 67 quáter, 67 quinqués de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Presidenta Municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE pone a consideración del Cuerpo Edilicio la Propuesta la Ratificación Encargado Del Órgano De Control Interno a la LIC. ORALIA RAMOS MONTES En Conformidad Al Artículo 67 Ter Fracción II De La Ley De Gobierno Y Administración Pública Municipal.

Acuerdo: El primer edil solicita al pleno la aprobación de la propuesta hecha anteriormente

Héctor Manuel G.B.

*[Handwritten scribble]*

Doña Bertha

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

Doña Rosalva

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

for del c. de p. v.

si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11

(ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita al antes mencionado ponerse de pie y en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?"**

A lo que el aludido contestó; **SI, PROTESTO**

Continúo la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

Una vez rendida la protesta de ley, la LIC. ORALIA RAMOS MONTES, ahora ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO, se retira de la sesión a continuar con sus funciones de ley.

**7- SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-7- PRESENTACIÓN DE A QUIÉN PRESIDIRÁ EL DIF MUNICIPAL, PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO Y TOMA DE PROTESTA.**

Punto mediante el cual la Presidenta Municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en uso de la voz y haciendo de conocimiento ante el pleno la PRESIDENTA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE SE DENOMINA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, (DIF) con domicilio en el poblado de su Cabecera, mismo que será Presidido por la C. ALMA ROSA PEÑA GALVAN de conformidad al Artículo 5 Decreto Número 12501 y la ratificación de la Directora del mismo Organismo Público Descentralizado a la C. GLORIA ELIZABETH GARCÍA TORRES para el periodo 2024-2027.

Héctor Manuel G.B.

Evangelina Garcia Gradilla

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la C. GLORIA ELIZABETH GARCÍA TORRES en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA**

**CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?"**

A lo que el aludido contesto; **SI, PROTESTO**

Continúo la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

Una vez RATIFICADO EL NOMBRAMIENTO, la Presidenta Municipal le solicita a la L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, Secretario General hacer las diligencias necesarias en tiempo y forma para hacer llegar a cada titular antes aludida el respectivo nombramiento de manera independiente para el uso y fines legales de cada área.-----

**8-OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RATIFICACIÓN Y CAUSAL DE CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE ESTARÁ EN LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Punto mediante el cual la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE en uso de la voz y en su carácter de Presidenta Municipal con el dispuesto por el capítulo II del Seguridad Publica, artículos 101 y 102 la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Jalisco.

En cada Municipio debe existir la policía preventiva municipal, bajo el mando del Presidente Municipal. Al frente de dicha policía debe estar un servidor público designado por el Presidente Municipal, con las funciones que señale el reglamento respectivo y que puede ser removido por mayoría absoluta de votos de los integrantes del Ayuntamiento, y por causa justificada.

Considerando lo anterior se le informa al Ayuntamiento, la RATIFICACIÓN en su puesto del C. GABRIEL BARAJAS SANTOS como COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA del Municipio De Cuautla Jalisco.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la C. GABRIEL BARAJAS SANTOS en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada.

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA**

Héctor manuel G.B

por el C. Lopez V.

INCI Beatriz Rqz Gtz

**CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO??**

A lo que el aludido contesto; **SI, PROTESTO**

Continúo la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

Una vez RATIFICADO EL NOMBRAMIENTO, la Presidenta Municipal le solicita a la L. A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, Secretario General hacer las diligencias necesarias en tiempo y forma para hacer llegar a cada titular antes aludida el respectivo nombramiento de manera independiente para el uso y fines legales de cada área.-----

**9- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN, NOMBRAMIENTO, RATIFICACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LAS DIRECCIONES Y ÁREAS.**

Continuando con el orden del día se procede a realizar la ratificación del nombramiento, nombramiento de nuevos funcionarios y toma de protesta por parte del Ayuntamiento, de las y los titulares de las direcciones, coordinaciones, oficiales, jefaturas municipales.

En el uso de la voz la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en su carácter de Presidenta Municipal y considerando, **PRIMERO.-** Dentro de las facultades que confiere en el marco normativo establecido en la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal. **SEGUNDO-** Conocemos que es necesario contar e integrar a servidores públicos con voluntad de servicio, conocimiento del área, integración y responsabilidad; dando continuidad y fortificando lo ya elaborado, por lo anteriormente expuesto y dado que se cumple lo estipulado con los requisitos que señala los artículos 13, 38, fracción IV, 48, fracción III, 60, de la Ley De Gobierno y Administración Pública Municipal, es que Informo a este Cuerpo edilicio respecto a: La Ratificación De;

- 1) A: C. RUBÉN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ como titular de la "OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVO".
- 2) A: ING. REYES EDMUNDO JUÁREZ CASTRO como director de la DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA.
- 3) A: ING. VÍCTOR MANUEL IBARGÜEN GUTIÉRREZ como director de la DIRECCIÓN DE CATASTRO.
- 4) A: C. JOSÉ GREGORIO ITURRALDE ROBLES como OFICIAL DE REGISTRO CIVIL.
- 5) A: C. YESENIA BRAMBILA CAZARES como directora de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 6) A: C. CRISTINA ELIZABETH GONZÁLEZ PELAYO como directora de la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Héctor manuel G.B.

Luz del C. Lopez v.

Joanna Garcia

Am. Realic. Dir. G. 17

- 7) A: ING. ARMANDO MAGAÑA IBARRA como director de DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- 8) A: C. KARLA MADAHÍ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ como directora de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
- 9) A: C. FABIOLA NUÑO JIMÉNEZ como directora de la DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA.
- 10) A: C. MIRIAM ESPERANZA DE CRUZ CÁRDENAS como directora de la DIRECCIÓN TURISMO.
- 11) A: LIC. LILIANA VANESSA AZPEITIA SOLTERO como la TITULAR DE TRANSPARENCIA.
- 12) A: C. VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ como directora del INSTITUTO DE MUNICIPAL DE LA MUJER.
- 13) A: C. ADRIÁN ANAYA como director de la DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
- 14) A: C. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA HERNÁNDEZ como director de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
- 15) A: DRA. IRMA REBECA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ como MEDICO MUNICIPAL.
- 16) A: ING. VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ CONTRERAS como ENCARGADO DE REDES Y COMUNICACIÓN.

Acto seguido la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a los antes mencionado ponerse de pie y en apego al numeral 133 de La Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Jalisco, procedió a tomar la protesta de la ley a la persona designada:

**"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, ¿DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ESTE MUNICIPIO?"**

A lo que el aludido contesto; **SI, PROTESTO**

Continúo la presidenta municipal la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE; **SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO Y EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LO DEMANDE.**

Una vez rendida la protesta de ley, la presidenta municipal C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita a la LIC. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, Secretaria General hacer las diligencias necesarias en tiempo y forma para hacer llegar al titular de área antes aludida el respectivo nombramiento de manera independiente para el uso y fines legales que cada área determine.

Héctor Manuel G.B.

Dr. del C. Lopez V.

Joanna Garcia

Ina Beatriz Page Gtz.

**10- DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DESIGNACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, JALISCO.**

Conforme lo estipulado en el orden del día y con fundamento en el capítulo V en los Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede por parte del Secretario General con la lectura de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias que le faculta al Presidente Municipal.

Por cuanto la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal Constitucional, le atañe la titularidad de las siguientes comisiones:

1. Gobernación.
2. Hacienda y Presupuesto.
3. Honor y Justicia.
4. Catastro.
5. Aseo Público.
6. Regularización de predios.
7. Organismos públicos

En respecto al ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Síndico Municipal, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Módulo de maquinaria y vehículos.
2. Reglamentos y puntos constitucionales.
3. Obras Públicas.
4. Educacion.
5. Deportes

En respecto a la LIC. ENFERMERÍA. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Regidora Propietaria le conciernen las comisiones siguientes:

1. Salubridad e higiene.
2. Cementerios.
3. Participación ciudadana.
4. Festividades cívicas

En respecto al C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, Regidor Propietario, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Planeación socioeconómica y urbana.
2. Rastro y servicios complementarios.
3. Parques y jardines.
4. Calles y calzadas (camino).

En respecto a la C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, Regidora Propietaria le conciernen las comisiones siguientes:

1. Comercio y trabajo.
2. Protección civil.

En respecto al ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, Regidor Propietario, le conciernen las comisiones siguientes:

Héctor manuel G.B.

Lu del carmen Lopez V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evangelina García

Ana Beatriz Rodríguez

1. Ecología y saneamiento.
2. Promoción, fomento agropecuario y forestal.
3. Alumbrado público.

En respecto a la **C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, Regidora Propietaria**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Promoción Cultural y Crónica Municipal.
2. Registro civil
3. Asistencia social.
4. Derechos humanos.

En respecto al **C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Regidor Propietario Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Mercados, comercio y abastos.
2. Niños, niñas y adolescentes. (SIPINA).
3. Estacionamiento.

En respecto a la **C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, Regidora Propietaria Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Ciudades hermanas.
2. Equidad de género

En respecto a la **LIC.NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, Regidora Propietaria Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Juventud
2. Turismo
3. Nomenclatura

En respecto al **C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Regidor Propietario Proporcional**, le conciernen las comisiones siguientes:

1. Fiestas taurinas.
2. Vialidad y tránsito.

Una vez enlistadas las comisiones permanentes y transitorias, por intrusiones de la Presidenta Municipal, la Secretaria General somete a votación al pleno el honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta final de conformación de las comisiones colegiadas y permanentes, que habrá de funcionar durante el periodo Constitucional de este Honorable Ayuntamiento, en la intervención de la regidora **LIC.NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN**, solicita ser parte de la comisión de obra pública y salubridad e Higiene. Así mismo en la Voz del **C. Juan Manuel Estrella Jiménez**, solicita ser parte de la comisión de Deportes. EL **ing. Juan Manuel Torres Arreola, Síndico Municipal**, informa que las comisiones no quieren decir que sea el jefe del área, sino trabajo en conjunto con las direcciones. NO habiendo mas intervenciones es **APROBADO** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Múicipes de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Para lo cual se dio lugar al Presidente Municipal a efecto de que hiciera la declaración correspondiente, manifestando que **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

Héctor Manuel G.B.

Joanna Garcia

Ina Beatriz Rgc Gilz

**LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS, ANTES ENUNCIADA”.**

**11-DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN EL DÍA. - 1. APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CUAUTLA, JALISCO PUEDAN GESTIONAR Y FIRMAR CONVENIOS EN LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL, DEPENDENCIAS QUE BRINDEN APOYOS EN ESPECIE Y CUALQUIER OPD'S.**

Por instrucciones de la Presidenta Municipal se solicita al pleno del Honorable Ayuntamiento que al amparo que le otorga la Ley de Gobierno y Administración Pública en su artículo 36, solicita la autorización para celebrar a nombre del Municipio, en su caso representación PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE CUAUTLA, todos los ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS necesarios, con las diferentes instancias FEDERALES, ESTALES, MUNICIPALES Y PRIVADAS, buscando siempre el bien para la comunidad y para el mejor funcionamiento de la Administración Municipal De Cuautla Jalisco 2024-2027.

En uso de la voz y de facultades que por ley le competen al SECRETARIA GENERAL, mediante votación del honorable Ayuntamiento, pregunta si es de aprobarse la autorización para celebra a nombre del Municipio, todos los Actos, Contratos Y Convenios necesarios, con las diferentes instancias Federales, Estatales, Municipales Y Privadas, a lo cual, el Ayuntamiento determinó la APROBACIÓN por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 12. ASUNTOS VARIOS**

**1- Solicitud de AUTORIZACIÓN AL C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRE CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA ADQUISICIÓN DE GASOLINA Y PAPELERÍA Y GASTOS EMERGENTES Y DE APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.**

En uso de la voz y de facultades que por ley le competen al SECRETARIA GENERAL, mediante votación del honorable Ayuntamiento, pregunta si es de aprobarse la autorización AL C. Luz Del Carmen López Valle, Presidenta Municipal Para Que A Nombre Del Ayuntamiento, Celebre Contratos Correspondientes Para Adquisición De Gasolina Y Papelería Y Gastos Emergentes Y De Apoyo Para El Funcionamiento De La Administración Municipal 2024-2027. el Ayuntamiento determinó la APROBACIÓN por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Héctor Manuel G.B.

Handwritten signature on the left margin.

for del c. Lopez V.

Handwritten mark on the right margin.

Evangelina García Gradilla

EN EL USO DE LA VOZ DEL ING. JUAN MANUEL TORTRES ARREOLA, SINDICO MUNICIPAL, somete a consideración del pleno la propuesta para pago de viáticos a personal que labora en el H. Ayuntamiento de Cuautla Jalisco la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos) a Autlán y la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n) a Guadalajara. El Ayuntamiento determinó la **APROBACIÓN** por unanimidad mediante votación económica 11 (ONCE) Municipales de los 11(ONCE),Y 0 (CERO) en contra y 0 (CERO)abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Joanna Garcia

**DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURO DE LA SESIÓN**

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el secretario general, sede el uso de la voz a la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión **PRIMERA 1 ERA ORDINARIA**, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 10:00 horas con 08 minutos del día **01 primero del mes de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jur. M. Lopez V.

[Handwritten signature]

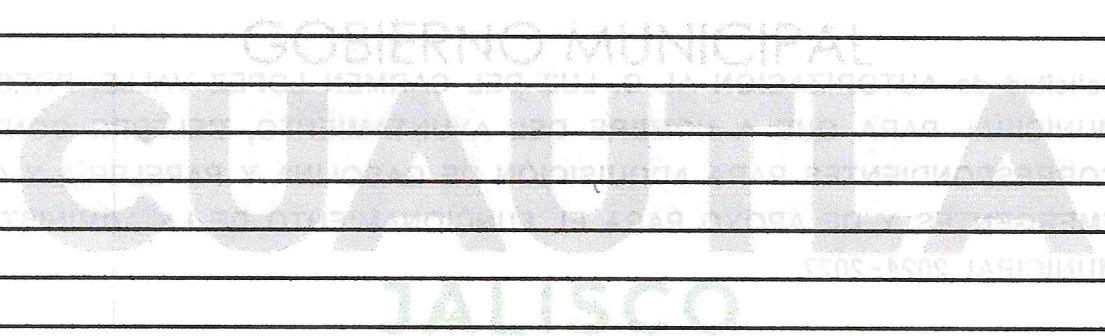
Ano. 2. 1. 2. 3. 4. 5.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Héctor manuel G.B.

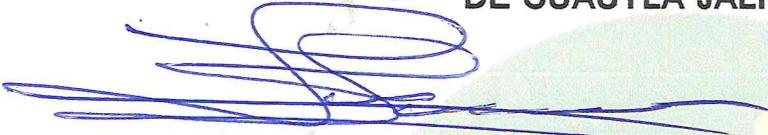
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUTLA, JALISCO  
PARA EL PERIODO 2024-2027

*Juz del C. Lopez V.*

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUAUTLA JALISCO



ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Ana Beatriz Rgz Gtz.*

LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ  
GONZÁLEZ  
REGIDORA

*Héctor Manuel G.B.*

C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA  
REGIDOR

*Joanna Garcia*

C. JOANNA GARCÍA AGRAZ  
REGIDORA



ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA  
REGIDOR



C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO  
REGIDORA



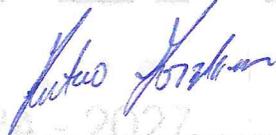
C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ  
REGIDOR

*Evangelina Garcia Gradilla*

C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA  
REGIDORA



LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN  
REGIDORA



C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR



LIC. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES  
SECRETARIA GENERAL

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO.1 UNO DEL LIBRO NO.1 UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 .CONSTE.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CUAUTLA, JALISCO  
PARA EL PERIODO 2024-2027  
C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CUAUTLA JALISCO

**OTRO TEXTO**

LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ  
GONZÁLEZ  
REGIDORA

ING. JUAN MANUEL TORRES SERRANO  
REGIDOR

C. JOANNA GARCÍA AGUIRRE  
REGIDORA

ING. MANUEL GRADILLO  
REGIDOR

C. MARINA EDITH ARCO SUTERGO  
REGIDORA

ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA  
REGIDOR

C. VANESSA GARCÍA GARCÍA  
REGIDORA

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ  
REGIDOR

E. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR

LIC. BERTHA YESSICA GUTIÉRREZ GALVÁN  
REGIDORA

LIC. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ FEYES  
SECRETARÍA GENERAL

--- DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO. 1 DEL LIBRO NO. 1 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO, DE FECHA 07/05/2024, SE LEYÓ EN PÚBLICO Y FUE APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO EN SU COMPLETUD. ---